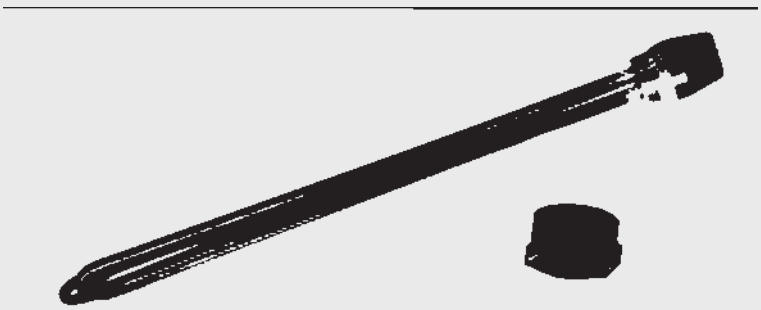
Resistencias eléctricas de apoyo para depósitos IMV RB, IMV SB, IMXV RB, IMXV SB

IDROGAS

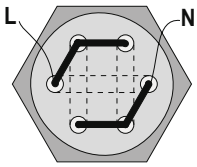
Instrucciones de montaje



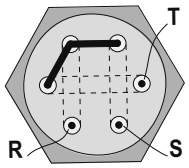
Descripción:
Todos los acumuladores IDROGAS para producción de agua caliente sanitaria, pueden ir equipados con resistencias eléctricas de conexión roscada, ya sean para producción de A.C.S. o de apoyo de otro sistema de calentamiento.
Fabricadas en aleación Incoloy 825 y conforme a la Directiva Europea de Baja Tensión 73/23/CEE.
Se componen de un cabezal roscado donde se ubican tres elementos calefactores en U.

Características técnicas		RA 4/2-60	RA 4/2-90
Potencia	kW	6	9

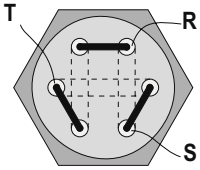
Opciones de conexión eléctrica:



Paralelo
230 V 2F



Estrella
400 V 3F

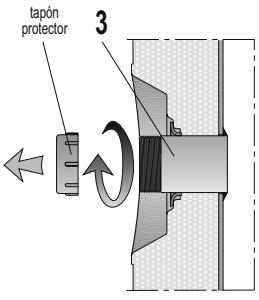


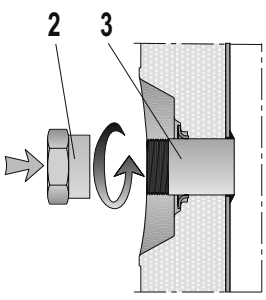
Triángulo
230V 3F

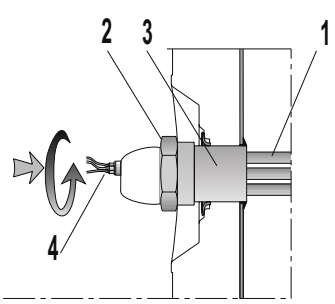
Forma de suministro:
- En embalaje individual.

Montaje:
- Comprobar que el depósito está vacío de agua.
- La resistencia eléctrica (1) se monta roscando sobre un casquillo aislante (2) en las conexiones (3) 2"GAS/M del depósito acumulador. La conexión eléctrica de la resistencia a la toma de red se realiza a través de los cables conductores (4) (no incluidos en el suministro).

Cable recomendado: H05SJ-K según norma UNE 21027



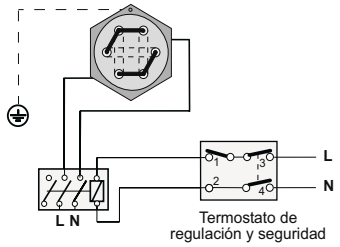




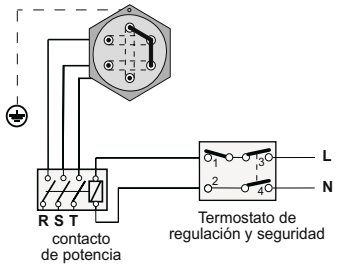
Conexionado eléctrico:

- Antes de acceder a los medios de conexión, todos los circuitos de conexión deben estar totalmente desconectados de la red eléctrica.
- ATENCION: El conexionado de la resistencia a la red eléctrica general sólo ha de realizarse después de haber llenado el depósito.
- Las resistencias deben ser conectadas a red a través de un contactor de potencia externo (s/ UNE-EN 60947), nunca directamente.
- Conectar la resistencia a la red general en función de la tensión de alimentación y de la potencia requerida, según los esquemas siguientes:

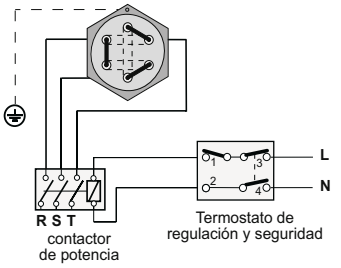
Paralelo 230 V 2F



Estrella 400 V 3F



Triángulo 230 V 3F



Apriete de terminales:

- Es importante que el apriete de los terminales se realice sujetando con una llave fija la parte inferior del terminal evitando que gire sobre si misma, pudiendo dañar el sellado de la resistencia.

ATENCIÓN:

¡Conexiones mal apretadas pueden provocar sobrecalentamientos y riesgo de incendios.
Verificar que las conexiones están convenientemente apretadas antes de poner en funcionamiento el acumulador!

Recomendaciones:

- La instalación, configuración, puesta en marcha y mantenimiento de las resistencias de calentamiento debe ser asegurada únicamente por un instalador electricista autorizado. Las reglas, normas y reglamentación vigente deben ser respetados.
- Se recomienda instalar dispositivos de seguridad apropiados (seguridad de temperatura, seguridad de nivel para calentamiento de líquidos por convección natural, seguridad de caudal en el caso de fluidos en circulación, etc.)
- La instalación deberá ir protegida por medio de un interruptor automático de corte omnipolar, con separación de 3 mm. o mas entre contactos, además de los sistemas automáticos de protección eléctrica.
- Es responsabilidad del usuario asegurar que las exigencias esenciales de la Directiva Europea de Baja Tensión sean respetadas.
- Las resistencias eléctricas de calentamiento generan temperaturas elevadas, es recomendable tomar precauciones para asegurar la protección de los bienes y las personas contra el riesgo de incendio o de quemaduras accidentales en funcionamiento y después de la desconexión del equipo o instalación.

Condiciones de garantía de Equipos de Calentamiento y Regulación

Las Condiciones de Garantía de los equipos eléctricos de calentamiento y regulación, así como sus cláusulas de exclusión, serán las descritas en el Manual de instalación y Utilización de cada modelo de depósito Idrogas, y que se adjunta junto a los mismos.

En particular, la garantía de las resistencias referenciadas en el presente manual no cubre averías por calcificaciones o por actuaciones de aguas agresivas, y únicamente será válida si la resistencia va instalada en depósitos Idrogas.

Salvador Escoda S.A.
C/ Provença, 392 planta 1 y 2
08025 - Barcelona
Tel. 93 446 27 80 - Fax 93 456 90 32
www.salvadorescoda.com